



## **GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**“ECP0856\_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento”**



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0856\_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la ejecución de operaciones auxiliares en sostenimiento, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### **1. Preparar el área de trabajo para las operaciones de sostenimiento, siguiendo las instrucciones de trabajo y cumpliendo las DIS.**



- 1.1 Identificar los riesgos asociados a las operaciones de sostenimiento a cielo abierto o subterráneo, cumpliendo el procedimiento establecido y siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 1.2 Utilizar las medidas de seguridad requeridas siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo las DIS.
  - 1.3 Disponer los equipos de protección individual específicos en las operaciones de sostenimiento a cielo abierto o subterráneo, siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo las DIS.
  - 1.4 Preparar las herramientas, accesorios y materiales informando de los posibles defectos y transportándolos al frente de trabajo, siguiendo las instrucciones.
  - 1.5 Disponer para su utilización las distintas herramientas, útiles y maquinaria según la secuenciación de los trabajos, siguiendo instrucciones.
  - 1.6 Limpiar los equipos y herramientas utilizados durante las operaciones según las instrucciones.
  - 1.7 Garantizar el buen estado de conservación de las herramientas y los instrumentos de medición, colocándolos en sus respectivos envases o cajas.
  - 1.8 Recoger las herramientas e instrumentos utilizados en sus envases o cajas tras finalizar el trabajo siguiendo instrucciones.
- Desarrolla las actividades siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo las DIS

## **2. Ejecutar las operaciones auxiliares en sostenimiento del hueco excavado mediante cuadros de madera y metálicos siguiendo las instrucciones recibidas.**

- 2.1 Cortar las piezas que constituyen la unidad de sostenimiento de madera a la medida establecida, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.2 Aportar al operador los elementos en sostenimiento mediante cuadros de madera, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.3 Presentar los elementos en sostenimiento mediante cuadros de madera, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.4 Sujetar los elementos en sostenimiento mediante cuadros de madera, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.5 Aportar los elementos en sostenimiento mediante cuadros y cerchas metálicos, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.6 Presentar los diferentes elementos en sostenimiento mediante cuadros y cerchas metálicos, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.7 Sujetar los diferentes elementos en sostenimiento mediante cuadros y cerchas metálicos, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 2.8 Unir longitudinalmente cuadros y cerchas, cumpliendo las instrucciones recibidas.
  - 2.9 Rellenar el trasdós de los elementos de sostenimiento, cumpliendo las instrucciones recibidas.
- Desarrolla las actividades siguiendo las instrucciones del operador y cumpliendo las DIS

## **3. Ejecutar las operaciones auxiliares en el sostenimiento mediante bulonado y gunitado, siguiendo instrucciones del operador y cumpliendo las DIS.**

- 3.1 Aportar los elementos en la colocación de los bulones siguiendo las instrucciones del operador.



- 3.2 Presentar los elementos en la colocación de los bulones siguiendo las instrucciones del operador.
  - 3.3 Suministrar, según instrucciones, los componentes necesarios en la preparación de la gunita y el hormigón de inyección.
  - 3.4 Suministrar los elementos que constituyen un mallazo metálico siguiendo las instrucciones del operador.
  - 3.5 Colocar los elementos que constituyen un mallazo metálico siguiendo las instrucciones del operador.
  - 3.6 Ejecutar operaciones auxiliares en la colocación de los equipos y el suministro de hormigón en las operaciones de gunitado, siguiendo las instrucciones recibidas.
  - 3.7 Retirar los equipos de gunitado y bulonaje siguiendo las instrucciones recibidas y el procedimiento establecido.
  - 3.8 Limpiar los equipos de gunitado y bulonaje siguiendo las instrucciones recibidas y el procedimiento establecidos.
  - 3.9 Colocar las piezas en los lugares señalados en las operaciones de entibado y desentibado de los elementos de sostenimiento hidráulicos, según las instrucciones del operador.
  - 3.10 Aportar los materiales necesarios para su fijación y estabilidad en el entibado y desentibado de los elementos de sostenimiento hidráulicos, según las instrucciones del operador.
- Desarrolla las actividades siguiendo las instrucciones del operador y las DIS

**4. Colocar elementos de drenaje e impermeabilización del terreno, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones del operador, y cumpliendo las DIS.**

- 4.1 Colocar los elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua siguiendo las instrucciones del operador.
  - 4.2 Colocar los taponamientos de tiros (con hormigón, llaves u otros), siguiendo las instrucciones del operador, y evitando la producción de fugas.
  - 4.3 Colocar las láminas drenantes, fijándolas y adaptándolas al terreno, evitando la producción de fugas, siguiendo las instrucciones del operador.
  - 4.4 Regularizar la superficie del terreno aplicando hormigón hasta que quede perfectamente liso, siguiendo las instrucciones del operador.
  - 4.5 Colocar las láminas de impermeabilización aplicando resinas y materiales bituminosos, asegurándose de que quedan perfectamente adaptadas al terreno y siguiendo las instrucciones.
  - 4.6 Inyectar lechadas, mortero o resinas, siguiendo las instrucciones del operador y asegurándose de su distribución uniforme.
- Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones del operador y cumpliendo lo establecido en las disposiciones internas de seguridad

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0856\_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



## **1. Preparación del área de trabajo en las operaciones de sostenimiento**

- Preparación de herramientas, accesorios y materiales
  - Comprobación del estado general de herramientas, accesorios y materiales
  - Informe al responsable sobre las herramientas, accesorios y materiales que falten o estén defectuosos
- Transporte y distribución para su utilización en el frente de trabajo de las distintas herramientas, útiles y maquinaria
  - Disposición conforme a la secuencia de utilización de las distintas herramientas, útiles y maquinaria
- Recogida de equipos, herramientas y equipos de medición
  - Limpieza de equipos y herramientas utilizadas
  - Colocación de las herramientas e instrumentos de medición en sus respectivos envases o cajas

## **2. Operaciones auxiliares en sostenimiento del hueco excavado mediante cuadros de madera y metálicos**

- Asistencia en sostenimiento mediante cuadros de madera
  - Conformación mediante corte de las diferentes piezas de madera constituyentes del sostenimiento
  - Aporte al operador de los diferentes elementos del sostenimiento de madera
  - Presentación de los diferentes elementos del sostenimiento de madera
  - Sujeción de los diferentes elementos del sostenimiento de madera
- Asistencia en sostenimiento mediante cerchas o cuadros metálicos
  - Conformación mediante corte de las diferentes piezas de madera constituyentes del de los diferentes elementos del sostenimiento mediante cerchas o cuadros metálicos
- Unión longitudinal de cuadros y cerchas
  - Aporte al operador de los elementos de unión longitudinal (tresillones, anclajes) y asistencia en la presentación y sujeción
- Relleno del trasdós de los elementos de sostenimiento
  - Colocación de parrilla, chapas, madera u otro material de relleno

## **3. Operaciones auxiliares en el sostenimiento mediante bulonado y gunitado**

- Asistencia en las operaciones de sostenimiento del hueco excavado mediante bulonado
  - Aporte al operador de los diferentes elementos en la colocación de los bulones
  - Presentación de los diferentes elementos en la colocación de los bulones
- Asistencia en las operaciones de sostenimiento del hueco excavado mediante hormigón proyectado
  - Suministro de los componentes necesarios en la preparación de la gunita y el hormigón de inyección
  - Suministro y colocación de los diferentes elementos del mallazo metálico
  - Asistencia en la colocación de equipos y suministro del hormigón y materiales necesarios durante el gunitado
  - Asistencia durante la retirada y limpieza de los equipos de gunitado
- Asistencia en las operaciones de entibado y desentibado en sostenimiento hidráulico
  - Colocación de los estemples



- Aporte de los materiales necesarios para la fijación y estabilidad de los estemples

#### **4. Colocación de elementos de drenaje e impermeabilización del terreno**

- Preparación de la instalación del sistema de drenaje e impermeabilización
  - Disposición para su uso de elementos de recogida, taponamiento y conducción para el agua
  - Taponamiento los tiros con hormigón, llaves u otros elementos
- Colocación del sistema de drenaje e impermeabilización
  - Colocación de láminas drenantes
  - Regularización de la superficie del terreno
  - Colocación de las láminas de impermeabilización
  - Inyección de lechadas, mortero o resinas

#### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- Adopción de medidas de seguridad establecidas operaciones auxiliares en sostenimiento
  - Características de la zona de trabajo
  - Disposiciones internas de seguridad
  - Elementos de iluminación
- Preparación y uso de los equipos de protección individual específicos:
  - Casco de seguridad
  - Gafas de seguridad
  - Protectores auditivos
  - Guantes
  - Mascarilla
  - Respirador autorrescatador
  - Botas y zapatos de seguridad

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

##### **1. Capacidades en relación con la empresa**

- 1.1 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.2 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 1.3 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.

##### **2. Capacidades en relación con las personas**

- 2.1 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.2 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.



- 2.3 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

### 3. Capacidades internas

- 3.1 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
- 3.2 Perseverancia en el esfuerzo.
- 3.3 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- 3.4 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- 3.5 Meticulosidad en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la ECP0856\_1: Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para llevar a cabo operaciones auxiliares en sostenimiento en operaciones de excavaciones subterráneas o a cielo abierto, garantizando la seguridad individual y colectiva y siguiendo las instrucciones recibidas. Esta situación comprenderá la menos las siguientes actividades:

1. Preparar los equipos de protección individual y colectiva a utilizar



2. Preparar para su uso, los materiales y equipos necesarios para las operaciones de sostenimiento
3. Ayudar al operador en la colocación del sostenimiento mediante cuadros de madera y/o metálicos.
4. Ayudar al operador en la colocación del sostenimiento mediante bulones y/o gunita.
5. Colocar elementos de drenaje e impermeabilización

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de la zona de trabajo garantizando la seguridad individual y colectiva</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Zona de trabajo señalizada y balizada</li><li>- Equipos de protección individual necesarios en cada tipo de operación preparados para su uso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



<p><i>Preparación para su uso de los materiales y equipos necesarios para las operaciones de sostenimiento</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Materiales, accesorios y herramientas dispuestos para su uso en el frente de trabajo</li><li>- Herramientas e instrumentos de medición guardados en sus envases o cajas tras el uso</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Asistencia al operador en la colocación del sostenimiento mediante cuadros de madera y/o metálicos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Piezas de madera cortadas con longitud y forma adecuadas</li><li>- Aporte, presentación y sujeción de elementos constituyentes del sostenimiento</li><li>- Tresillado de unión de cuadros y cerchas</li><li>- Rellenado del trasdós de los elementos de sostenimiento</li><li>- Tiempo de operación</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Asistencia al operador en la colocación del sostenimiento mediante bulones y/o gunita.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elementos constituyentes del bulonaje aportados y presentados según las instrucciones</li><li>- Elementos de preparación de gunita y hormigón de inyección</li><li>- Elementos constituyentes del mallazo metálico colocados</li><li>- Equipos de gunitado preparados para su uso y limpios después de la operación</li><li>- Elementos de sostenimiento hidráulico colocados en los lugares señalados</li><li>- Tiempo de operación</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Colocación de los elementos de drenaje e impermeabilización</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elementos de recogida, taponamiento y conducción de agua colocados</li><li>- Láminas drenantes colocadas adaptadas al terreno</li><li>- Superficie del terreno regularizada</li><li>- Láminas de impermeabilización colocadas</li><li>- Lechadas, mortero o resinas inyectados</li><li>- Tiempo de operación</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>



## Escala A

5	<p><i>Las piezas constituyentes de los cuadros de madera se cortan con la longitud y forma requerida. Los elementos de sostenimiento se presentan y sujetan con la geometría requerida, realizando el tresillado para mantener los cuadros metálicos en posición. El trasdós se rellena garantizando el apoyo del terreno sobre los cuadros, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan en el tiempo establecido.</i></p>
4	<p><i>Las piezas constituyentes de los cuadros de madera se cortan con la longitud y forma requerida. Los elementos de sostenimiento se presentan y sujetan con la geometría requerida, realizando el tresillado para mantener los cuadros metálicos en posición. El trasdós se rellena garantizando el apoyo del terreno sobre los cuadros, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo ligeramente el tiempo establecido.</i></p>
3	<p><i>Las piezas constituyentes de los cuadros de madera se cortan con la longitud y forma requerida. Los elementos de sostenimiento se presentan y sujetan con la geometría requerida, realizando el tresillado para mantener los cuadros metálicos en posición. El trasdós se rellena sin garantizar el apoyo del terreno sobre los cuadros, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo el tiempo establecido.</i></p>
2	<p><i>Las piezas constituyentes de los cuadros de madera se cortan con la longitud y forma requerida. Los elementos de sostenimiento se presentan y sujetan sin mantener la geometría requerida, quedando los tresillones poco apretados o en una posición no requerida. El trasdós se rellena sin garantizar el apoyo del terreno sobre los cuadros, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo el tiempo establecido.</i></p>
1	<p><i>Las piezas constituyentes de los cuadros de madera se cortan en longitud y forma no requeridas. Los elementos de sostenimiento se presentan y sujetan sin mantener la geometría requerida, quedando los tresillones poco apretados o en una posición no requerida. El trasdós se rellena sin garantizar el apoyo del terreno sobre los cuadros, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo el tiempo establecido.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<p><i>Los elementos constituyentes del bulonaje, así como los de preparación de gunita y hormigón de inyección se aportan y presentan conforme a las instrucciones recibidas. Los elementos constituyentes del mallazo metálico se colocan conforme a las instrucciones recibidas y se preparan los equipos de gunitado para su uso, limpiándose tras la operación. Todas las operaciones se realizan en el tiempo establecido.</i></p>
4	<p><i>Los elementos constituyentes del bulonaje, así como los de preparación de gunita y hormigón de inyección se aportan y presentan conforme a las instrucciones recibidas. Los elementos constituyentes del mallazo metálico se colocan conforme a las instrucciones recibidas y se preparan los equipos de gunitado para su uso, limpiándose tras la operación. Todas las operaciones se realizan excediendo ligeramente el tiempo establecido.</i></p>
3	<p><i>Los elementos constituyentes del bulonaje, así como los de preparación de gunita y hormigón de inyección se aportan y presentan conforme a las instrucciones recibidas. Los elementos constituyentes del mallazo metálico se colocan conforme a las instrucciones recibidas y se preparan los equipos de gunitado para su uso, pero no se limpia tras la operación. Todas las operaciones se realizan excediendo el tiempo establecido.</i></p>
2	<p><i>Los elementos constituyentes del bulonaje, así como los de preparación de gunita y hormigón de inyección se aportan y presentan conforme a las instrucciones recibidas. Los elementos constituyentes del mallazo metálico se colocan sin tener en cuenta las instrucciones recibidas. Se preparan los equipos de gunitado para su uso, pero no se limpia tras la operación. Todas las operaciones se realizan excediendo el tiempo establecido.</i></p>
1	<p><i>Los elementos constituyentes del bulonaje, así como los de preparación de gunita y hormigón de inyección se aportan y presentan sin tener en cuenta las instrucciones recibidas. Los elementos constituyentes del mallazo metálico se colocan sin tener en cuenta las instrucciones recibidas. Se preparan los equipos de gunitado para su uso, pero no se limpia tras la operación. Todas las operaciones se realizan excediendo el tiempo establecido.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala C

5	<i>Los elementos de recogida, taponamiento y conducción de agua se colocan evitando fugas, siguiendo instrucciones. Las láminas drenantes se fijan y adaptan al terreno, siguiendo instrucciones. La superficie del terreno se regulariza dejándola lisa y las láminas de impermeabilización se colocan utilizando los materiales necesarios, siguiendo instrucciones. Se inyectan los materiales de relleno requeridos, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan en el tiempo establecido.</i>
4	<i>Los elementos de recogida, taponamiento y conducción de agua se colocan evitando fugas, siguiendo instrucciones. Las láminas drenantes se fijan y adaptan al terreno, siguiendo instrucciones. La superficie del terreno se regulariza dejándola lisa y las láminas de impermeabilización se colocan utilizando los materiales necesarios, siguiendo instrucciones. Se inyectan los materiales de relleno requeridos, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo ligeramente el tiempo establecido.</i>
3	<i>Los elementos de recogida, taponamiento y conducción de agua se colocan evitando fugas, siguiendo instrucciones. Las láminas drenantes se fijan y adaptan al terreno, siguiendo instrucciones. La superficie del terreno se regulariza dejándola lisa, conforme a las instrucciones. Las láminas de impermeabilización se colocan sin tener en cuenta las instrucciones. Se inyectan los materiales de relleno requeridos, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo ligeramente el tiempo establecido.</i>
2	<i>Los elementos de recogida, taponamiento y conducción de agua se colocan evitando fugas, siguiendo instrucciones. Las láminas drenantes se fijan pero no se adaptan al terreno. La superficie del terreno regularizada no aparece lisa. Las láminas de impermeabilización se colocan sin tener en cuenta las instrucciones. Se inyectan los materiales de relleno requeridos, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo ligeramente el tiempo establecido.</i>
1	<i>Los elementos de recogida, taponamiento y conducción de agua se colocan evitando fugas, siguiendo instrucciones. Las láminas drenantes se instalan sin tener en cuenta las instrucciones recibidas. La superficie del terreno regularizada no aparece lisa. Las láminas de impermeabilización se colocan sin tener en cuenta las instrucciones. Se inyectan los materiales de relleno requeridos, siguiendo instrucciones. Las actividades se ejecutan excediendo ligeramente el tiempo establecido.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de

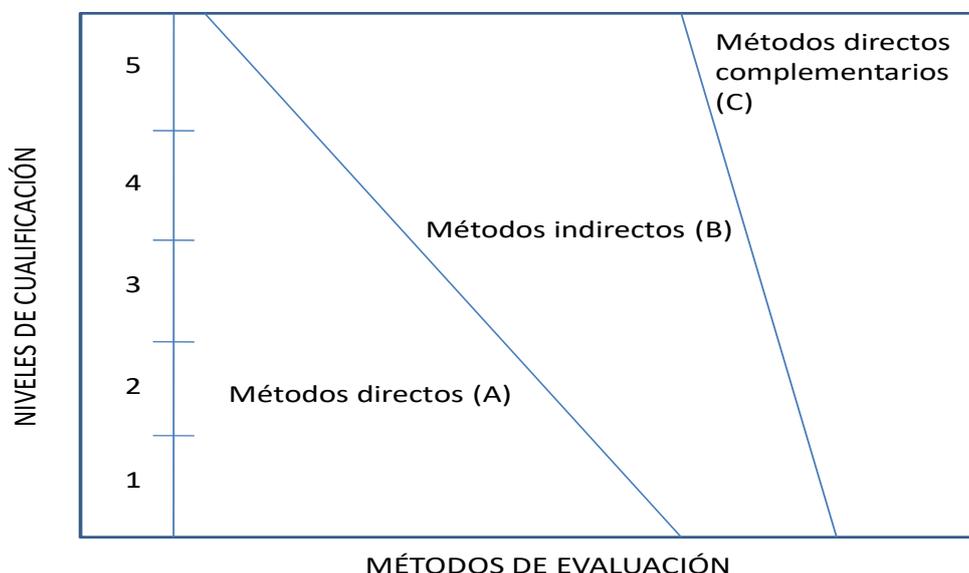


competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en realizar operaciones auxiliares de sostenimiento, se



le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) Material que se recomienda disponer para el desarrollo de la SPE:

Equipos de protección individual adecuados.

Material de seguridad colectivo (material de señalización y balizamiento).

Materiales de sostenimiento, así como herramientas y equipos necesarios para su instalación.

Materiales de impermeabilización y drenaje, así como herramientas y equipos necesarios para su instalación.